



2419

EC/845

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

Montevideo, **22 MAR 2018**

VISTO: el planteamiento formulado por la firma Proyectos y Promociones SRL;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la 8va. edición de ExpoHogar – Mobiliario Equipamiento y Confort y la ExpoOutdoor, las que tendrán lugar simultáneamente en la Rural del Prado, del 13 al 15 y del 20 al 21 de octubre de 2018;

II) que se prevé la participación en la ExpoHogar de expositores vinculados al diseño e interiorismo, estudiantes, profesionales, empresarios, entre otros;

III) que el objetivo de la ExpoOutdoor es generar un espacio que promueva las actividades recreativas en contacto con la naturaleza, fomentando la vida saludable y la práctica del deporte;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de eventos como los propuestos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la 8va. edición de ExpoHogar – Mobiliario Equipamiento y Confort y la ExpoOutdoor, las que tendrán lugar simultáneamente en la Rural del Prado, del 13 al 15 y del 20 al 21 de octubre de 2018.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2018-2-1-0000121